CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 18:55:27
Entrada 97247

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33366 **07/05/2018** **87789**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Las playas de Mijas presentan, por lo general, buen estado, si bien en la playa de La Cala se presentan cada cierto tiempo efectos erosivos, que se solventan con periódicos aportes de arena, en la zona central o de Los Cordobeses, cuyo paseo, al estar construido dentro de la zona marítimo-terrestre, es esporádicamente afectado por los temporales. Por otro lado, la zona de Calahonda presenta valores medioambientales que hace muy improbable que una actuación de espigones o diques no afecte a los fondos marinos de la zona.

Por lo indicado, se informa que no está prevista la ejecución de espigones en las playas de Mijas.

Madrid, 26 de julio de 2018